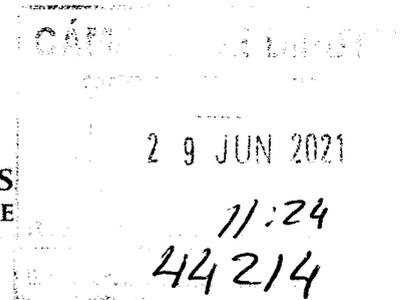




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, transfiera de la orbita del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos al Ministerio de Seguridad, la Secretaria de asuntos Penales y Penitenciarios, a los fines de optimizar los recursos logísticos en cuanto a las medidas de seguridad, capacidad operativa de su personal e infraestructura de las unidades penitenciarias del territorio de la Provincia de Santa Fe.

Gabriel Chumpitaz

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto se encuentra motivado en la necesidad de restablecer la Secretaria de Asuntos Penales y Penitenciarios a la orbita del Ministerio de seguridad, a los fines de tener un control sobre las penitenciarias y concentrarlas en el Ministerio responsable de dar seguridad a Santa Fe.

Esto viene concatenado a la reciente fuga donde quince presos de la cárcel de Piñero protagonizaron la tarde del domingo 27 de junio de 2021, donde se protagonizo una violenta fuga luego de cortar con amoladoras un alambrado perimetral por el que escaparon mientras al menos tres personas armadas

llegaron en su apoyo para cubrir la huida a tiros. En ese marco uno de los tiradores murió en el intercambio de disparos con los guardias.

Asimismo también se observa en las distintas alcaldías el deterioro edilicio que sufren las mismas. En este sentido, el pasado 10 de febrero del 2021, el Gobernador de la Provincia Ornar Perotti, procedió a la apertura de sobres respecto a la licitación de la nueva Unidad Penitenciaria N. 0 12 para el oeste de Rosario con una inversión de 250 millones de pesos. En dicha oportunidad también manifestó una inversión de 600 millones más destinada a la Cárcel de Las Flores en la capital provincial, una nueva licitación para la Unidad Penitenciaria N.0 3 y la pronta inauguración del primer hospital penitenciario de la provincia, en la Unidad N.0 11 de Piñero. Al día de la fecha, estas obras no se han finalizado.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Gabriel Chumpitaz

Diputado Provincial